

## **La Sección de Experimentación Agroforestal obtiene el informe favorable para trabajar con OMG tipo 1**

Dependencias de la Sección de Experimentación Agroforestal (SEAF), del Área Científica y Técnica de Investigación (ACTI), obtienen el informe favorable del Consejo Interministerial de organismos modificados genéticamente, para el desarrollo de actividades de utilización confinada con OMG de riesgo nulo o insignificante (tipo 1), por considerar que las medidas de confinamiento son adecuadas para el desarrollo de actividades con ese nivel de riesgo.

Las instalaciones notificadas (A/E/21/I-64) que aparecen en dicho informe corresponden al Laboratorio de cultivo in vitro y el Invernadero de cristal para el trabajo con plantas transgénicas, y a la Unidad de Biomasa para trabajar con bacterias modificadas genéticamente. La Unidad de Biomasa incluye el laboratorio de fermentación con biorreactores de diferentes volúmenes según los requerimientos de cada ensayo.

De esta forma, los ensayos realizados en dichas instalaciones con plantas modificadas genéticamente in vivo e in vitro, y con bacterias modificadas genéticamente (tipo 1), quedan avalados por la Comisión Nacional de Bioseguridad.

El ACTI ha venido realizando un gran esfuerzo durante los últimos años en adecuación y actualización en sus instalaciones para cumplir con la normativa vigente en materia de bioseguridad. Para poder, de esta forma, acometer las numerosas solicitudes relacionadas con OMG y/o Agentes Biológicos que recibe, y dar respuesta al gran avance que se está produciendo actualmente en las técnicas relacionadas con la Biotecnología Vegetal.



